

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DEL GRADO EN FISIOTERAPIA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

En la sala de profesores de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13:00 horas del día 22 de marzo de 2022, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial del Grado en Fisioterapia (en adelante, CGIC_GFIS).

Asisten:

MIEMBROS NATOS

- o Dña. Almudena Lorenzo Muñoz.
Responsable de Calidad del Grado en Fisioterapia.
- o Dra. Dña. Raquel Chillón Martínez.
Directora Académica del Grado en Fisioterapia (en adelante, DAG).

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- o Dr. D. Juan José Casañas.
- o D. Ignacio Amo Garrido.

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

- o D. David Bueno García.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- o Dña. María Elena Narváez .

El Orden del día se desarrolla de la forma siguiente:

- 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro.**
- 3. Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de ingreso de los alumnos/as del Grado en Fisioterapia.**
- 4. Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Fisioterapia.**
- 5. Informe de la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos, curso 2021/2022.**
- 6. Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.**
- 7. Asuntos de trámite.**
- 8. Ruegos y preguntas.**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

En la última reunión de la CGIC del Grado en Fisioterapia, se dió conocimiento y difusión de la Carta de Servicios del Centro y el análisis de los informes de satisfacción de los grupos de interés, de las encuestas de satisfacción, del Informe de Seguimiento del curso 2020/21 y seguimiento del Plan de Mejora del Grado.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro.

La Subdirectora de calidad del Centro, informa que el pasado 17 de marzo se celebró Consejo de Gobierno del Centro, en el que se adoptaron acuerdos importantes en el ámbito de la calidad:

- Se aprobó el seguimiento del Plan estratégico del Centro, así como la prórroga del Plan del curso previo, en tanto la UPO no apruebe el suyo.
- Se aprobó el seguimiento de la Política de Calidad del Centro, así como se informó a los presentes que hasta el mes de abril pueden hacerse aportaciones a la nueva Política de calidad.
- Se aprobó la revisión de la Carta de Servicios, y el seguimiento de la del curso previo.
- Se aprobaron los Autoinformes de seguimiento de los Títulos y los Planes de Mejora.
- Se aprobó el Plan de Mejora del Centro.

Por otra parte, en la reunión de la Comisión de garantía de calidad de los Centros de UPO, se mantuvo por parte de este Centro la postura de que la Carta de Servicios continuase como evidencia del sistema de calidad, en el procedimiento relativo a los recursos y servicios.

3. Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de ingreso de los alumnos/as de Fisioterapia.

A continuación, se detallan los principales aspectos del análisis del Perfil de Nuevo Ingreso del estudiantado matriculado en el curso académico 2021/22, así como la comparación de datos entre los tres primeros cursos del Grado en Fisioterapia ya implementados en el Centro.

1. Correspondencia entre el perfil de la memoria y el de nuevo ingreso

De acuerdo a la [Memoria de Verificación del Grado en Fisioterapia](#), el perfil del estudiante debería ajustarse a los siguientes criterios: *“El acceso al Título está regulado por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias Oficiales de Grado (...)”*.

De este modo, queda recogido en la Memoria de Verificación del Título en Fisioterapia, los siguientes puntos en relación con el perfil de ingreso:

- *“Los estudiantes que quieran acceder a los estudios de graduado/a en Fisioterapia deberán tener una vinculación con la opción de Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, al igual que los alumnos con la opción equivalente de COU.*
- *En cuanto a los alumnos procedentes de ciclos formativos de grado superior, se utilizarán los mismos criterios que la orden ECI/2527/2005 de 4 de julio, recoge para el acceso a la Diplomatura en Fisioterapia. Por tanto, los ciclos formativos que dan acceso a los estudios de Grado en Fisioterapia son: Animación de Actividades Físicas y Deportivas; Asesoría de Imagen Personal; Estética; Análisis y Control; Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines; Industrias de Proceso de Pasta y Papel; Industrias de Proceso Químico; Plásticos y Caucho; Química Ambiental; Anatomía Patológica y Citología; Laboratorio de Diagnóstico Clínico; Dietética; documentación Sanitaria; Higiene Bucodental; Imagen para el Diagnóstico; Radioterapia; Ortoprotésica; Prótesis Dentales y Salud Ambiental.*
- *Se ofertan un total de 66 plazas.*
- *No se establecen pruebas especiales para optar al acceso de la Titulación de Grado en Fisioterapia.”*

Se considera que el perfil de estudiante del curso 2021/22 cumple con los criterios recogidos en la memoria del Grado en Fisioterapia, con un análisis descriptivo de los datos que reflejan que:

- El número total de alumnos que se matricularon como estudiantes de nuevo ingreso en el Título de Grado en Fisioterapia es de 70, obteniendo una tasa de respuesta del cuestionario sobre el Perfil del Alumnado del 98,57%.
- Del total de alumnos matriculados en el Grado en Fisioterapia, el 85.51% proceden de los estudios de Bachillerato, principalmente de las modalidades (de Bachillerato) de las Ciencias y/o Ciencias de la Salud (en función a los últimos planes de estudios regidos por la LOE, LOGSE, o LOMCE). De estos, el 71% estudiaron el Bachillerato en la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud (según la LOGSE) o, en su defecto, de Ciencias o Ciencias y Tecnología (según la LOMCE y la LOE,

respectivamente). Mientras que, el 14,49% del alumnado de nuevo ingreso proviene de cursar una formación profesional en el ámbito de la Sanidad (8,70%) y de las Actividades físicas y deportivas (5,8%).

- El 83% del alumnado de nuevo ingreso refiere haber cursado en el curso académico anterior la titulación que da acceso al ingreso en el Grado Universitario en Fisioterapia.
- El 91,3% de los alumnos matriculados en la Titulación de Grado en Fisioterapia superaron la Prueba de Acceso a la Universidad que les ha dado acceso a la Titulación del Grado en Fisioterapia. El 8,7% restante han accedido por la calificación obtenida en Titulaciones de Técnico Superior.

2. Fortalezas a destacar del perfil de nuevo ingreso

- En primer lugar, se subraya que el Informe del Perfil del Alumnado de Nuevo Ingreso responde a los puntos desarrollados en la Memoria de verificación de la titulación en cuanto a los requisitos de Acceso y Criterios de Admisión (punto 4), tal como se describe anteriormente a través de datos estadísticos obtenidos del de las encuestas de los alumnos matriculados en el Grado en Fisioterapia del Centro Universitario San Isidoro de Sevilla (tasa de respuesta 98,57%).
- El 96% de los alumnos de nuevo ingreso han referido tener una modalidad de dedicación a tiempo completo a los estudios.
- El 100% del alumnado realizaron su solicitud de preinscripción de acceso a la universidad en la primera fase. Este dato es característico en la Titulación de Grado en Fisioterapia, como muestra de la alta demanda de personas que desean estudiar el Grado en Fisioterapia, sin opciones, normalmente, a una segunda fase de preinscripción. Este aspecto, junto con la modalidad de dedicación al estudio, son aspectos que indican el alto nivel exigido para los estudiantes que desean acceder a la Titulación de Grado en Fisioterapia.
- La nota media con la que accedieron los alumnos al Grado en Fisioterapia en el Centro Universitario San Isidoro mediante las Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU, PAU y anteriores) es de 10,73 (0,77), sobre 14. De estos, el 100% tienen una puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima de admisión. Por otro lado, la nota media con la que accedieron los alumnos a la Titulación mediante un título de Técnico Superior es de 10,37 (0,47), sobre 14; obteniendo el 100% una puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima de admisión.

- Para más del 50% de los matriculados, la elección del Grado en Fisioterapia en el Centro Universitario San Isidoro estaba entre las dos primeras opciones. Esto supone un porcentaje mayor con respecto a los dos cursos anteriores.
- El 96% no realiza ninguna actividad laboral remunerada durante el curso 2021/22.
- Se destaca que el principal motivo por el que el alumnado se ha matriculado en la Titulación (50,72%) es por las salidas profesionales. Seguido, del motivo por adaptación de las actitudes propias (30,5%) y, con porcentajes menores por mejorar conocimientos y destrezas técnicas y por las oportunidades de ascenso (4,4% y 3%, respectivamente). Solo el 2,9% ha elegido esta Titulación por la exclusión en otros estudios.

3. Aspectos a mejorar del perfil de nuevo ingreso

1.- Idioma	El 49% refieren no tener algún idioma certificado. De los encuestados que sí tienen idiomas acreditados, estos porcentajes se distribuyen entre la acreditación de Inglés (94,3%) y Francés (5,7%).
Propuesta de mejora	Aportar información útil a los alumnos sobre la necesidad de tener acreditado un nivel B1 de idioma extranjero antes de expedir el título de Graduado en Fisioterapia, siendo el Inglés la lengua que más se estudia por su carácter internacional y, por ende, con mayores recursos presenciales y no presenciales para formarse en esta lengua. Además de asesorarles en la correcta y temprana elección de un idioma con vistas a posibles estancias en extranjero (como por ejemplo los programa Erasmus+ que oferta el Centro Universitario San Isidoro), hacer carrera en Investigación e Innovación y/o posibles perspectivas laborales, siendo Francia un destino muy asequible de trabajo entre los fisioterapeutas españoles.

2.- Transporte	Aunque el 68% de los estudiantes refieren usar medios públicos como el autobús como medio de desplazamiento al Centro Universitario San Isidoro, este porcentaje contrasta con el 16% que acude en automóvil. Asimismo, otros medios de transportes sostenibles (metro, andando) no superan el 5% de estudiantes que lo hacen. Esto refleja la buena conexión que hay con el Centro mediante autobús y coche, por las paradas cercanas y disponibilidad de aparcamientos, respectivamente. Lo cual, no ocurre con el metro que llega hasta la zona de la Isla de la Cartuja, desfavoreciendo una comunicación sostenible. Sin embargo, destaca que no haya alumnos que utilicen la bicicleta, en comparación con los cursos anteriores, como forma de transporte en un pequeño porcentaje del alumnado.
Propuesta de mejora	Potenciar desde el Centro el uso de transportes públicos sostenibles, como lo es en la actualidad el autobús. Favorecer el uso de la bicicleta como medio sostenible, aunque esta competencia es de carácter transversal en colaboración con las Autoridades locales y provinciales en cuanto a la necesidad real de medio ambiente sostenible y seguro. El Centro dispone de zonas específicas para el aparcamiento de patinetes eléctricos y bicicletas, las cuales están a disposición de la comunidad académica.

3.- Apoyos extracurriculares	En este curso, se destaca que, de nuevo, los idiomas suponen el problema mayoritario extracurricular para el alumnado (31,9%). Sin embargo, las destrezas matemáticas e informáticas (15,9% y 14,5%, respectivamente) y la orientación profesional (13%), son percibidas como de mayor dificultad que las técnicas de estudios (11,6%), a diferencia de los dos cursos anteriores. En especial, las destrezas informáticas que, en concreto con respecto al curso anterior, eran un problema menor con menos de un 2% de estudiantes que lo percibían como un problema. Las capacidades de redacción y comprensión se consideran como un problema menor, en comparación con el curso anterior (7,25% y 4,35%, respectivamente).
Propuesta de mejora	Se destaca que el CUSI potencia y dedica, nuevamente este curso académico, como los anteriores, esfuerzos para facilitar la inscripción e impartición de clases en algún idioma extranjero, organizado en las propias instalaciones del Centro.

4.- Comunicación del Centro	El 50,7% de los alumnos han recibido información de la Universidad Pablo de Olavide, mediante página Web. Mientras que, por las redes sociales solo se informó al 13%, superados por los comentarios de personas del entorno (14,5%). La información recibida por parte de visitas educativas y ferias no supera el 20%, y por los medios de comunicación externos solo el 3%.
Propuesta de mejora	<ul style="list-style-type: none"> - A nivel de página web se puede decir que este es mayor que el curso pasado, con lo cual se ha mejorado en este sentido, en contraposición con la información recibida desde RRSS. Por tanto, la mejora se encamina en este sentido con el objetivo de potenciar y hacer más eficiente estos canales de información. De hecho, desde el Centro Universitario San Isidoro (en adelante, CUSI) se están abriendo cuentas específicas para ámbitos visuales e importantes como son las prácticas clínicas en el tercer y cuarto curso del Grado en Fisioterapia. - Se hace constar que el personal encargado del CUSI realiza una importante labor de visitas educativas, así como de invitaciones de centros de educación de Bachillerato al CUSI, con el fin de visibilizar la oferta académica del CUSI. - Se plantea la necesidad de una línea de cronología/histórico que determine las actividades pendientes y que se programan durante el curso en un corto o medio plazo, organizadas desde el CUSI.

4. Evolución histórica de indicadores clave.

- Naturaleza del centro en que los estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.

Tipo de Centro	2019-20	2020-21	2021-22
Centro público	49,25%	55,22%	59%
Centro privado-concertado	19,4%	14,93%	9%

Centro privado	31,34%	29,85%	32%
----------------	--------	--------	-----

- Último año que cursó el título que le da acceso a nivel universitario.

	2019-20	2020-21	2021-22
Mismo año que la matriculación	71,64%	89,55%	83%
Un año anterior a la matriculación	15%	5,97%	4%
Más de un año anterior a la matriculación	13,46%	4,47%	12%

- Forma de admisión al estudio en la universidad.

	2019-20	2020-21	2021-22
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU,PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	68,66%	88,06%	91,3%
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior	26,87%	10,45%	8,7%
Incorporación desde enseñanzas anteriores a las establecidas por RD 1303/2007	1,49%	-	-
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	1,49%	-	-
Mayores de 25 años	1,49%	1,49%	-

- Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad.

	2019-20	2020-21	2021-22
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU,PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	9,6/14	10,09/14	10,73/14
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	8,43/14	9,42/14	10,37/14
Incorporación desde enseñanzas anteriores a las establecidas por RD 1303/2007	8,85/10	-	-
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	8,2/10	-	-
Mayores de 25 años	5,05/10	5,94/10	-

- Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

	2019-20	2020-21	2021-22
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU, PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	80,43%	98,31%	100%

Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	61,11%	85,71%	100%
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	100%	-	-
Incorporación desde enseñanzas anteriores a las establecidas por RD 1303/2007	100%	-	-
Mayores de 25 años	-	-	-

- Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en Fisioterapia, del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide.

	1º opción	2º opción	3º opción	4º opción
2019/20	22,39%	28,36%	7,46%	41,79%
2020/21	19,4%	17,91%	19,4%	43,28%
2021/22	23,19%	31,88%	10,14%	34,78%

- Estudiantes que poseen algún idioma certificado.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
SÍ	44,78%	38,81%	51%	
NO	55,22%	61,19%	49%	

4. Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Fisioterapia.

Se comentan las mejoras planteadas en el Informe de Seguimiento en base al análisis del curso anterior (2020/21), con el objetivo de darles respuestas a lo largo del presente curso. Estas proceden tanto de la DEVA como del Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante, SGIC), y se exponen a continuación:

- **SAIC20/21-CSI-Criterio5 -Mejora 01:** Mejorar la satisfacción percibida respecto a los recursos bibliográficos del Centro, en relación con el ítem 13 de los Informes de satisfacción del alumnado ("Satisfacción con el servicio de Biblioteca").

Descripción de la mejora planteada: Se plantea la necesidad de desarrollar una site que englobe los recursos bibliográficos (tanto digitales, como en formato papel) disponibles para el alumnado en relación con las distintas asignaturas del Grado en Fisioterapia.

- **V15/16-Criterio1-R01-Mejora 03:** El plan de estudios ha sido verificado en sentido positivo por resolución del Consejo de Universidades de 8 de julio de 2015, y se encuentra pendiente de publicación en el BOE.

A fecha de elaboración del presente Informe, no ha sido publicado aún en el BOE. Esto ha sido trasladado al Vicerrector de la UPO y quedamos a la espera de sus noticias, con la intención de solventarlo a la mayor brevedad posible.

- **V15/16-Criterio6-R02-Mejora 01:** Información específica sobre la inserción laboral.

No procede, puesto que únicamente se ha implantado en su totalidad el primer curso del Grado en Fisioterapia.

5. Informe de la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos, curso 2021/2022.

El procedimiento seguido para el reconocimiento de créditos es el que establece la **Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, BUPO Nº 7/2013**, siguiendo además el procedimiento de calidad PC03-CSI: ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES.

Nuestro Centro cuenta con una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos propia, formada por el Director académico del Centro, los DAGs, la técnica de reconocimiento y transferencia de créditos, el/la representante de los/as estudiantes del Centro y con voz pero sin voto, el Secretario General del Centro. Esta comisión se encarga de resolver las solicitudes de alumnos procedentes de estudios de Grado o máster. En el caso de solicitudes de alumnos procedentes de otros estudios superiores (Ciclos formativos de Grado Superior) se aplican directamente las tablas que hayan sido previamente elaboradas y aprobadas por la comisión. A continuación, la

técnica de reconocimiento y transferencia de créditos confecciona el acta que pasa a Dña. Charo, quien confecciona la resolución, introduce el reconocimiento en la plataforma UNIVERSITAS XXI y notifica al alumno.

Para este curso académico 2021-22 y el Grado en Fisioterapia, se han resuelto un total de 17 solicitudes de reconocimiento de créditos de asignaturas cursadas en el Grado en Fisioterapia por otras universidades o bien en otros grados/ máster en ésta u otras universidades, pertenecientes a solicitudes de 11 alumnos diferentes (algunos alumnos solicitan en 2 ocasiones). Destacamos que 3 alumnos proceden de la Universidad Católica de Ávila, 2 del Grado en Fisioterapia de la Universidad de Valladolid, 2 de la Universidad de Extremadura, 2 de la Universidad de Sevilla y 2 de la UPO. **Además, se han resuelto 5 solicitudes de reconocimiento de créditos de alumnos procedentes de otros estudios superiores**, en particular desde el ciclo formativo de grado superior en enseñanza y animación Sociodeportiva, que lleva al reconocimiento de 2 asignaturas en el Grado en Fisioterapia, Fisiología de la actividad física y Cuidados básicos de urgencia. **En total se han reconocido 717 ects**, de los cuales 402 son de formación básica, 144 de formación obligatoria y 171 son créditos optativos.

El tiempo medio de resolución de las solicitudes (contado desde que se ha presentado la documentación completa) en reconocimientos desde otros grados/máster ha sido de 5,2 días y desde otros estudios superiores de 7,2 días, siendo el tiempo medio para las solicitudes de este Grado de 5,9 días, lo que consideramos un tiempo medio muy aceptable y cumpliendo así el compromiso 8 de Servicios docentes de la Carta de Servicios del centro:

6. Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.

En **reuniones con los delegados** de cada curso del Grado en Fisioterapia, realizadas de forma presencial, se detallan los aspectos más relevantes sobre mejoras y felicitaciones:

- Primer curso: El alumnado felicita al profesorado por el ajuste al cronograma publicado en las guías docentes, en general.
- Segundo curso: El delegado felicita a la coordinación del curso por estimar como oportuna la organización de la carga lectiva, y fechas de entrega y presentación de pruebas de participación a lo largo del semestre. Esto es, la publicación desde el primer día de curso de las fechas de cada una de las tareas de la evaluación

continua. Por otro lado, perciben como satisfactorio la combinación de profesores en la misma asignatura. Además, se hace constar que se han presentado 46 diligencias ante la UPO debido a un error en las calificaciones finales que aparecían en las Actas de la asignatura de *Patología en Especialidades Médico-Quirúrgicas I*, del primer semestre.

- Tercer curso: Se sienten satisfechos con la coordinación de las prácticas clínicas, así como la organización horaria de las asignaturas teóricas.

Entre los aspectos a mejorar, se exponen los siguientes:

- Docencia de las Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (en adelante, EPD) que asegure la combinación de cambio de roles, para asegurar que todos practiquen el mismo contenido. Además, respecto a la evaluación continua, solicitan modelos de preguntas de desarrollo previo a las pruebas de participación (Primer curso).
- Revisión y mejora del diseño de tareas relacionadas con las memorias de prácticas clínicas (Segundo curso).
- Se solicita puntualidad para el comienzo de las EPD, por parte del alumnado, puesto que hay alumnos que, aún llegando puntuales, se sienten afectados por aquellos alumnos que no llegan puntual (Tercer curso).

En segundo lugar, respecto a las primeras **reuniones de seguimiento** llevadas a cabo en cada uno de los tres cursos implementados en Fisioterapia, se enumeran, de forma resumida, la siguiente información atendiendo a los tres aspectos más relevantes de estas reuniones (Tabla 1).

Tabla 1. Resumen de las incidencias, satisfacción percibida y relación de planes de Acción tutorial (PAT) encontradas en reuniones de seguimiento en los tres cursos implementados en el Grado en Fisioterapia en el Centro Universitario San Isidoro.

Año académico 2021/22			
Curso	Desarrollo de la docencia	Previsión carga de trabajo	PAT
Primer Curso	Sin incidencias. Se plantea la necesidad de tramitar por el Buzón IRSF la solicitud de más enchufes en las aulas de teorías.	Satisfactoria. Se observa que, en general, la gran parte de alumnos de segunda matrícula en asignaturas de primero o de primera matrícula pero matriculados, además, en asignaturas de segundo curso, no están asistiendo a las EB ni EPD de 1º curso.	Para dos alumnos. Se mantiene contacto con los padres y alumnos. Uno de ellos se ha acogido al equipo de ayuda a la diversidad del Centro.

Segundo Curso	Sin incidencias. Buena coordinación y gestión del tiempo en asignaturas con cambio de profesores como Cinesiterapia y DIF.	Satisfactoria por parte del alumnado. Fechas especificadas con antelación al inicio del curso.	Para 4 alumnos. Contacto con los padres y los alumnos. Un alumno incluido en el servicio de Psicología del CUSI.
Tercer Curso	Sin incidencias. Prácticas clínicas, docencia teórica y EPD se están desarrollando con normalidad.	Satisfactoria.	-

En último lugar, con respecto a **las reuniones de programación** convocadas por los coordinadores correspondientes de cada curso, contando con la presencia de la DAG, Dña. Raquel Chillón, y realizadas durante las dos semanas anteriores al inicio del segundo semestre, se confirman que se analizaron y aprobaron las Guías Docentes de cada uno de los curso, con los cambios propuestos por el profesorado. Estas son de acceso público en la web del Centro y, en todas ellas, se evidencia la necesidad de aprobar las tareas y pruebas de participación que conforman la evaluación continua para poder optar a presentarse a la prueba final y, por ende, aprobar la asignatura.

7. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

8. Ruegos y preguntas.

- En relación con la certificación de idiomas, se ruega que desde el CUSI se plantee la posibilidad de matriculación y acceso a clases y examen para la certificación de algún idioma extranjero.

Fdo. D^a M^a Elena Narváez
Secretaria suplente.

V^oB^o Dña. Almudena Lorenzo Muñoz.
Responsable de Calidad del Grado en Fisioterapia.

En Sevilla, a 22 de marzo de 2022.